

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión ordinaria

Martes, 17 de noviembre de 2015

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 13 de noviembre de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2015.

**§ A) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8001006, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles han sido los resultados del GAZ [Grupo de Apoyo Zonal de la Policía Municipal] desde su creación, cuál es el número de felicitaciones y agradecimientos recibidos referidos a este Grupo”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8001007, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué actuaciones está llevando a cabo el equipo de Gobierno para desbloquear la situación con la Comunidad de Madrid en orden a utilizar el CIFSE como Academia de las Policías Locales”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2015/8001008, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué objetivo se pretende conseguir con la implantación de la Instrucción que obliga a los miembros del Cuerpo de Policía Municipal del Turno de Noche a pasar lista en las Subinspecciones”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8001009, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“se ha planteado el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias retrasar los cursos selectivos de formación de las oposiciones del cuerpo de Policía Municipal, y especialmente las pruebas de acceso a la categoría de Cabo que actualmente se están realizando, hasta que dicho curso pueda realizarse en Madrid, preferentemente en las instalaciones del CIFSE”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2015/8001010, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son las razones de la baja ejecución presupuestaria y las previsiones de cierre del ejercicio correspondiente a SAMUR-Protección Civil, cuyo grado de ejecución, a 31 de agosto, alcanzaba el 61% del Presupuesto, y al 44,24% exceptuando el Capítulo 1.
- Punto 7. Pregunta n.º 2015/8001011, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo valora el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias el cumplimiento de las propuestas de planificación de la actividad preventiva contenidas en las evaluaciones de riesgos laborales de los parques de bomberos y cuándo prevé que se cumplirán en su totalidad”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2015/8001041, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué medidas está adoptando el Área de Salud, Seguridad y Emergencias para evitar que se vuelvan a producir situaciones de caos circulatorio como las vividas en las últimas semanas en Madrid”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2015/8001042, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué directrices está dando el equipo de gobierno a la Policía Municipal para impedir la venta ambulante ilegal en las calles de Madrid”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2015/8001043, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“en qué situación se encuentra el proyecto de cámaras instaladas para la videovigilancia del complejo de AZCA”*.

## § B) Ruegos

Madrid, 13 de noviembre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))